



秋



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN PEKÍN

BOLETÍN NÚMERO 25- 03/11/2023

EL CONSULADO GENERAL

INFORMA



cog.pekin@maec.es

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Paginas/index.aspx>

ÍNDICE:

- I. DESTACADOS.
- II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y VIAJES AL EXTRANJERO.
- III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA.
- IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO.
- V. ¿SABÍAS QUE...?
- VI. NUESTRA COMUNIDAD.

I. DESTACADOS

- ◆ Oferta de empleo en el Consulado General de España en Pekín (se adjunta convocatoria).
- ◆ Implementación en China del Convenio de la Haya de la Apostilla sobre legalización de documentos, a partir del 07/11/2023.
- ◆ Devolución de IVA para nacionales españoles y extranjeros no residentes en España.
- ◆ Actualización de datos personales en el Registro de Matrícula Consular.
- ◆ Consentimiento para la expedición de pasaporte a un ciudadano español menor de edad o sujeto a tutela.
- ◆ Sistema impositivo / tributario en la RP China.
- ◆ Asistencia médica en China: seguros médicos locales y extranjeros.
- ◆ Divorcio civil chino de matrimonio mixto y procedimiento exequatur de reconocimiento de divorcio chino por autoridades judiciales españolas.
- ◆ Consulta las actividades culturales y educativas del Instituto Cervantes de Pekín y Shanghai. Ana Cadenas presenta “Una muchacha en el Alcázar”.

II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

Periodo 20/10 – 03/11/2023

En materia meteorológica os informamos sobre el episodio reciente de niveles de contaminación prohibitivos para la salud y que ha afectado al municipio de Pekín y otras zonas del norte de China, a saber: Liaoning, Jilin, Heilongjiang, Tianjin, Hebei, Shanxi, Shandong, Henan, Hubei, y otras zonas más alejadas como Jiangsu, Anhui, y Sichuan, durante varios días consecutivos. En este sentido, y para los recién llegados a China en general, tenéis que saber que estos episodios de contaminación son habituales en el país y afectan a amplias zonas, en especial en invierno. De igual modo indicaros que la frecuencia de éstos se ha ido reduciendo paulatinamente durante los últimos 8 años, fruto de los esfuerzos de las autoridades chinas en materia de medioambiente. Por tanto, de cara a la temporada invernal, os recomendamos que sigáis los pronósticos meteorológicos y los partes de niveles de contaminación que hay en el aire, tanto en vuestro lugar de residencia como en los lugares que vayáis a visitar.

La contaminación causa una baja visibilidad que perjudica a conductores de vehículos provocando el cierre de autopistas. También afecta al funcionamiento normal de los aeropuertos, obligando incluso a la cancelación de numerosos vuelos para evitar accidentes aéreos. Usad mascarillas dotadas de válvulas, una al día, ya que se pondrán de color gris al finalizar la jornada. Usad máquinas purificadoras de aire en casa, colocándolas en el salón y dormitorios. Debéis saber que estas máquinas usan filtros que hay que cambiar con regularidad ya que se ensucian. Reducid la actividad deportiva tipo *outdoor*, y aumentar la de tipo *indoor* (gimnasios). De cara a vuestro hijos/as, pedid a la escuela internacional de turno que instalen o mejoren los mecanismos de lucha contra la contaminación en las aulas y resto de dependencias escolares. Por experiencia propia, la presencia del viento es vuestro mejor amigo, ya que se lleva la contaminación de la ciudad.



Sobre conectividad aérea, os informamos que las autoridades de aviación civil chinas y estadounidenses han acordado recientemente, aumentar el volumen de vuelos directos

entre ambos países. Según esta medida, se estima que, dentro de un mes, se alcanzará la cifra de 70 vuelos semanales directos entre EE. UU y la RP China. Las compañías aéreas chinas afortunadas son las siguientes: Air China, Beijing Capital, China Eastern, China Southern, Hainan, Sichuan y Xiamen airlines. Este incremento en el número de vuelos semanales, será beneficioso para el bolsillo del viajero que verá una reducción en los precios. Una estimación actual sobre el precio que hay que pagar para viajar a EE. UU es la siguiente: 1366 USD, con picos a la baja muy puntuales de 890 USD. Los niveles de pre-pandemia indicaban un volumen de hasta 300 vuelos semanales entre EE. UU y China. Como podréis imaginaros, COVID19 en China provocó fuertes restricciones en la conectividad aérea entre este país y el resto del mundo. Ahora las autoridades chinas están interesadas en recuperar de forma paulatina las conexiones aéreas con multitud de destinos en el extranjero.



Finalmente, os informamos que ya hemos cumplido el primer año de la publicación del Boletín Informativo del Consulado General de España en Pekín. El deseo, hasta ahora, ha sido siempre el de informar, orientar e ilustrar a la colonia española residente en la demarcación consular de éste Consulado General. El paquete informativo se ha ido reforzando tratando siempre de ponernos en lugar del interesado y del lector, ya sea nacional español o bien de nacionalidad extranjera. Pretendemos seguir en esta línea. Agradecemos a todos aquellos lectores que han mostrado su interés, atención y cordialidad hacia este boletín informativo durante este primer año.

Hemos dejado atrás la pandemia COVID19 y hemos entrado en la etapa de post-pandemia ya sin restricciones de ningún tipo. Lamentamos todas las desgracias y pesares que nuestros compatriotas han sufrido durante la pandemia, cuando residían en China y que, en la mayoría de los casos, les ha obligado a abandonar el país y a no regresar. Damos la bienvenida a todos aquellos que se animan a viajar a China por turismo, negocios, estudios o por trabajo e iniciar nuevos periplos de vida en este país. A todos ellos les aconsejamos que siempre lleven un buen seguro médico privado dotado de amplísimas coberturas, que se aseguren además de que sus pasaportes españoles dispongan de la validez debida para viajar y, sobre todo, que no los extravíen y que no se rompan o se dañen. La estancia legal en China se formaliza mediante la obtención de visados de residencia chinos y con los visados de corta duración (negocios, turismo) que deben estar siempre vigentes durante el periodo de validez de los mismos.

FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO DE NOTICIAS
PERIODO POST-PANDEMIA

Global Times – www.globaltimes.cn
Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com
China Daily – www.chinadaily.com.cn
China Southern Morning Post – www.scmp.com
People`s Daily online – www.en.people.cn
China Radio International – <https://espanol.cri.cn/>
ECNS/China News Service -- <http://www.ecns.cn/>
China Internet Information Center -- <http://www.china.org.cn/>

III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Mensaje del Cónsul General de España en Pekín, Juan José Buitrago de Benito, con motivo del 1º aniversario de la edición del Boletín Informativo.

Queridos compatriotas:

Estamos celebrando el primer cumpleaños de este boletín. Es una iniciativa modesta, humilde, pero, os lo aseguro, hecha con mucho cariño y entusiasmo y, sobre todo, con la voluntad de ser útil a la comunidad española expatriada en la circunscripción que cubre el Consulado General de Pekín.

Empezamos cuando nuestra cotidianidad estaba dominada por la pandemia terrible y quiso entonces ser un instrumento de comunicación con una comunidad angustiada. Hoy, doce meses después, pretendemos su consolidación como instrumento de información de utilidad, información sobre lo que hacemos e información de quiénes y qué somos. Eso es un camino de ida y vuelta en el que es imprescindible vuestro aliento, vuestra participación, vuestros elogios y vuestras críticas. Todo ello nos ayuda a mejorar y a que cada día sea más verdad lo que queremos: ser vuestro Consulado, un Consulado que te ayuda, que siempre quiere estar ahí cuando haga falta.

Gracias a los que elaboran este boletín, en particular a Enrique Pérez, alma del mismo, gracias a las Elenas, Elena Seoane y Helena Villar que siempre están en la sala de máquinas, y gracias a todos, por seguirnos y ser partícipes de la iniciativa.

Un fuerte abrazo a todos.

Juan José

¡VEN A TRABAJAR CON NOSOTROS!

El Consulado General de España en Pekín convoca 1 plaza como personal laboral FIJO con la categoría de Auxiliar.

¿Hablas español y chino? ¿Te gustaría trabajar en un ambiente multicultural? Ven a entregar tu solicitud a este Consulado General en horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Si no te encuentras en Pekín, no te preocupes, puedes entregar también tu solicitud por correo postal. Nuestra dirección es Sanlitun Dongsijie Núm. 9, Chaoyang, Pekín. También puedes presentarla en el Registro Electrónico General de la Administración General del Estado <https://administracion.gob.es>. Te esperamos aquí.

Puedes ver todos los detalles en nuestra página web:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Consulado/Paginas/Ofertas-de-empleo.aspx>

La fecha límite de presentación de solicitudes es el **14 de noviembre de 2023 a las 15:00 (hora local)**.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: UNA MUCHACHA EN EL ALCÁZAR.



El pasado viernes 27 de octubre asistimos en la sede del Instituto Cervantes a la presentación del libro “Una muchacha en el Alcázar” de la autora española, Ana Cadenas, residente en Pekín. Una novela histórica, romántica y de suspense ambientada en la España invadida por las tropas napoleónicas a principios del siglo XIX. Podéis

encontrarla en la librería “Mil Gotas”. El acto de presentación consistió en un animado coloquio con la autora dirigido por Luis Melgar, también autor español y también residente en Pekín.

PARTICIPACIÓN DEL CÓNSUL EN LA FERIA DE EDUCACIÓN “CHINA EDUCATION EXPO”



El 28 de octubre, en el marco de la feria “China Education Expo”, tuvo lugar el Seminario “Estudiar en España”, donde el Sr. Cónsul, Juan José Buitrago de Benito, participó para explicar los tipos de visados existentes para estudiantes y los requisitos de los mismos.



Todos aquellos interesados en solicitar un visado de estudios, pueden consultar la página web del Centro de Visados de BLS (<https://web.blscn.cn/>) y la del Consulado General de España en Pekín (<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Paginas/index.aspx>).

TRÁMITES EN
#TuConsulado

exteriores.gob.es

Visados de estudios

Puedes

- ✓ Para realizar estudios, formación, prácticas no laborales o voluntariado de estancias superiores a 90 días.
- ✓ Para acompañar al estudiante si eres:
 - El cónyuge o pareja de hecho.
 - Descendiente menor de edad o discapacitado.
- ✓ La estancia por estudios de hasta 90 días no requiere visado de estudios, aunque dependiendo de la nacionalidad se puede necesitar visado de corta duración Schengen.

No puedes

- ✗ Trabajar si tienes un visado para familiar de estudiante.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

CHINA EMPIEZA A IMPLEMENTAR LA “APOSTILLA DE LA HAYA”

A partir del 7 de noviembre se implementará en China el Convenio de la Haya de la Apostilla, lo cual implica que deja de ser necesaria la legalización consular para aquellos documentos expedidos en China y que deban surtir efecto en España u otros países firmantes del Convenio. Por tanto, el requisito previo de doble legalización, por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RP China y del Consulado, se sustituirá por el único requisito de la apostilla, siendo el Ministerio de Asuntos Exteriores de la RP China el órgano competente. Esto implicará una importante reducción en el tiempo de tramitación. En el sitio web del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RP China, Departamento Consular (<http://cs.mfa.gov.cn/zggmccg/fjzms/>) se ha publicado información sobre la apostilla, como el horario de oficina en el Ministerio de Asuntos Exteriores, el procedimiento de solicitud, las tasas, el tiempo de tramitación, los datos de contacto y preguntas y respuestas frecuentes. Hasta ahora la información está solo disponible en idioma chino. Más información detallada en el siguiente enlace del Consulado General de España en Pekín:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Comunicacion/Noticias/Paginas/Articulos/ADHESI%c3%93N-DE-CHINA-AL-CONVENIO-DE-LA-HAYA-.aspx>

本附加证明书仅证明公文书上的签名、签署人签名时的身份, 必要时可证明公文书上的印鉴属实。附加证明书不对公文书内容予以证明。
This Apostille only certifies the authenticity of the signature, the capacity of the person who has signed the public document and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
Visit <https://consular.mfa.gov.cn/VERIFY/> and scan the QR code to verify the issuance of this Apostille.

0161693

附加证明书
APOSTILLE
(1961年10月5日海牙公约)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. 文书出具国: 中华人民共和国
Country: People's Republic of China

本公文书 This public document

2. 签署人 has been signed by 牟海容
Mu Hairong

3. 签署人身份 acting in the capacity of 公证员
Notary Public

4. 印鉴名称 bears the seal/stamp of 北京市方圆公证处
Beijing Fangyuan Notary Public Office

证明 Certified

5. 签发地 at 北京
Beijing

6. 签发日期 the 2023年11月07日
November 7, 2023

7. 签发人 by 龚晴, 三等秘书/ Gong Qing, Third Secretary
外交部领事司
Department of Consular Affairs of the Ministry of Foreign Affairs

8. 附加证明书编号 No 认字第230001234567号

9. 签发机关印鉴: Seal/Stamp:

10. 签名: Signature: 龚晴



DEVOLUCION DEL IVA EN TUS COMPRAS

Si estás de viaje por España y se aproxima tu regreso a China, te interesa saber que puedes solicitar la devolución del IVA de tus compras hechas durante tu estancia en España. Presta atención. Al realizar las compras, solicita al vendedor el formulario electrónico tax free (denominado “documento electrónico de reembolso”). Esto funciona principalmente en las grandes superficies como los centros comerciales. En el momento de abandonar España y siempre antes de facturar el equipaje, debes validar electrónicamente los documentos electrónicos de reembolso de las compras. Para ello, hay que acudir a las pantallas DIVA situadas en las zonas de facturación del aeropuerto. Debes presentar lo siguiente: pasaporte, las facturas de compras, el formulario DIVA, los bienes por los que solicitas la devolución (ya que sin mercancías no hay sellado) y la tarjeta de embarque o billete de viaje. El requisito que debes cumplir es que **tengas la**

residencia habitual fuera de la Unión Europea (o en Canarias, Ceuta o Melilla) y que las compras realizadas deben ser **de carácter personal**, es decir, **sin finalidad comercial**. Debes realizar dicho trámite **previo al embarque en tu vuelo**. De lo contrario **se pierde el derecho a la devolución**. Más información sobre el procedimiento en el siguiente enlace de AENA – Aeropuerto de Madrid Barajas:
<https://www.aena.es/es/adolfo-suarez-madrid-barajas/servicios-del-aeropuerto/categorias-y-terminales/devolucion-de-iva.html>



Además, te recomendamos que consultes este otro enlace de la Agencia Tributaria que versa sobre las devoluciones de IVA por compras de viajeros (DIVA). En la pestaña AYUDA puedes descargar información sobre Preguntas y Respuestas (Frequent Questions). Te adjuntamos un PDF explicativo en idioma inglés útil para tus conocidos y amistades de nacionalidad extranjera, a quienes les puede interesar conocer este tipo de procedimiento de devolución de IVA:
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/viajeros-trabajadores-desplazados-fronterizos/devoluciones-iva-compras-viajeros.html?faqId=f1cc045f6cc71710VgnVCM100000dc381e0aRCRD>



- ◆ Te informamos que, para ofrecerte una atención consular adecuada, es importante que mantengas actualizados tus datos que constan en el Registro de Matrícula Consular. Con carácter general, los españoles residentes en el extranjero deben

comunicar al Consulado de España al que estén adscritos, las modificaciones de sus circunstancias personales que impliquen una variación en los datos obligatorios del padrón, como por ejemplo cambio de datos en el Registro de Matrícula Consular (domicilio, correo electrónico, número de teléfono, situación personal, etc.). Puedes solicitar y notificar dichos cambios mediante una petición por escrito firmada por ti mismo, adjuntando una copia del DNI o pasaporte tuyo. Puedes hacerlo por correo postal ordinario, mediante un simple correo electrónico o acudiendo a las dependencias consulares personalmente. Más información en el siguiente enlace: [https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Inscripci%
c3%b3n+Consular&scs=Modificaci%
c3%b3n+de+datos+o+cambio+de+domicilio](https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Inscripci%c3%b3n+Consular&scs=Modificaci%c3%b3n+de+datos+o+cambio+de+domicilio)

TRÁMITES EN
#TuConsulado

exteriores.gob.es

Registro de matrícula consular

Debes

- ✓ Darte de alta como Residente en el Registro de Matrícula Consular si vas a residir de manera habitual en el país. Recuerda que debes mantener actualizados los datos para que podamos prestarte el mejor servicio, así como para poder votar en las elecciones que se celebren en España.

Puedes

- ✓ Darte de alta como No Residente si te encuentras de manera temporal y sin intención de residir.
- ✓ Solicitar un certificado de residencia para los trámites en los que pueda ser requerido.
- ✓ Solicitar el certificado de baja cuando te traslades a España o a otra demarcación consular.

No puedes

- ✗ Solicitar ante la Oficina Consular las ayudas o beneficios destinados a emigrantes retornados.

- ◆ En caso de que seas residente en China, pero tu pareja e hijos/as residan en España, y alguno de ellos, solamente tus hijos/as, tengan que solicitar un pasaporte español para poder viajar al extranjero, te interesa saber que la Policía Nacional de España, va a solicitar de tu parte que expreses documentalmente tu consentimiento para la solicitud y expedición del citado pasaporte ordinario a favor de tus hijos/as. El Consulado General de España sabedor de casos como éstos, y consciente de tu imposibilidad temporal de viajar a España, a los solos efectos de estar presente y autorizar la solicitud y expedición del pasaporte de tus hijos/as en la comisaría de policía española de turno, al estar tú residiendo en China (en general en el extranjero), ofrece un vía útil y práctica. Se trata de que comparezcas personalmente en las dependencias consulares y rellenes y firmes un formulario llamado: “Consentimiento para la expedición de pasaporte a un ciudadano español menor de edad o sujeto a tutela”. Dicho formulario también contará con la rúbrica del Cónsul General de España, así como del sello consular protocolario. A dicho formulario añadiremos una copia compulsada bien de tu DNI o bien de tu pasaporte. Nos hará falta una dirección de correo-e exacta de la comisaría de policía en la que tu esposa

e hijos/as tienen la intención de acudir para solicitar el pasaporte del menor de edad. Una vez finalizado este trámite presencial y administrativo, enviaremos (por correo-e) toda la documentación a la comisaría de policía de turno que nos indique. Para más información sobre este procedimiento contacta con: cog.pekin.nac@maec.es

TRÁMITES EN
#TuConsulado

exteriores.gob.es

Pasaporte de menores de edad

Puedes

- ✓ Solicitarlo acudiendo personalmente a la Oficina Consular. El menor debe acudir junto con sus dos progenitores o sus tutores.
- ✓ Solicitarlo sin la presencia de algún progenitor o tutor, presentando, según el caso:
 - La autorización del progenitor o tutor ausente.
 - Sentencia o auto judicial que dé la patria potestad, o su ejercicio, en exclusiva, al progenitor que acompaña al menor o que le autorice a solicitar el pasaporte sin el consentimiento del otro progenitor.
 - Certificado de fallecimiento del progenitor o tutor ausente.

No puedes

- ✗ Solicitarlo sin la presencia física del menor.
- ✗ Solicitarlo si la sentencia solo atribuye la guardia y custodia del menor a uno de los progenitores y no se aporta su autorización.

- ◆ Si tienes interés en conocer el sistema de impuestos en la RP China, te informamos que la autoridad competente en materia de impuestos en la RP China es la China Taxation Administration, cuya página web es la siguiente en idioma inglés: <https://www.chinatax.gov.cn/eng/home.html> Tras analizar la cita web destacamos los siguientes enlaces:

Sobre sistema de impuestos:

<https://www.chinatax.gov.cn/eng/c101270/c101271/c5157953/content.html>

Sobre tipo de impuestos:

<https://www.chinatax.gov.cn/eng/c101270/c101272/c5157954/content.html>

Sobre intercambio y cooperación internacional:

<https://www.chinatax.gov.cn/eng/c101270/c101275/index.html>

Sobre negocios, beneficios de impuestos hechos a medida para personas físicas, reducción de tasas:

<https://www.chinatax.gov.cn/eng/c101280/c5210733/content.html>

Sobre tratados firmados, guía general, servicios al cliente, preguntas y respuestas:

<https://www.chinatax.gov.cn/eng/c101276/c101277/index.html>

Dentro de este último enlace, destacamos este otro enlace que versa sobre QUESTIONS AND ANSWERS en que se citan “deductions” de varios tipos:

<https://www.chinatax.gov.cn/eng/c101276/c102444/index.html>

Cualquier duda o aclaración sobre el pago de impuestos en la RP China tienes que

dirigirla a tu asesor fiscal sito en China para que te asesore bien de cara a las declaraciones de impuestos que te correspondan.



- ◆ Si tienes curiosidad por saber cómo funciona el sistema de seguros médicos de China, te informamos que los ciudadanos extranjeros que hayan obtenido la "Tarjeta de identidad de residente permanente extranjero" en Pekín, pero que aún no tengan un seguro médico básico, pueden solicitar el seguro médico básico para residentes urbano-rurales de Pekín. Para ello el interesado deberá presentar su pasaporte, su "Tarjeta de identidad de residente permanente extranjero" y una declaración en la que conste que el interesado no dispone de un seguro médico básico. Más información sobre el procedimiento en el siguiente enlace del Gobierno de la Municipalidad de Pekín:

https://english.beijing.gov.cn/livinginbeijing/finance/insurance/202012/t20201222_2170086.html

- ◆ Además, existe desde noviembre de 2022, el programa Beijing Inclusive Medical Insurance Program, al que se puede acceder con un seguro médico básico. Más información en el siguiente enlace del Gobierno de la Municipalidad de Pekín:

https://english.beijing.gov.cn/workinginbeijing/laborrightrights/insurance/202211/t20221116_2859784.html

En este otro enlace aparece un texto sobre preguntas y respuestas generales, relacionadas con el programa antes citado:

https://english.beijing.gov.cn/latest/news/202108/t20210819_2471954.html

En este enlace puedes consultar un listado de hospitales designados con seguro médico de clase A en Pekín.

https://english.beijing.gov.cn/livinginbeijing/medicalsevice/medicalinsurance/202206/t20220607_2731124.html



- ◆ Prosiguiendo con asuntos médicos, lo normal es que los expatriados extranjeros residentes en China dispongan de seguros médicos privados extranjeros que ofrecen coberturas sanitarias muy amplias. La sanidad china funciona de forma muy diferente al sistema nacional de salud de España, representado por la Seguridad Social. Aquí todo es de pago, y luego el seguro médico te reembolsa parte o todo el importe que has pagado. Si estuvieras interesado en contratar algún seguro médico privado chino, te informamos sobre una serie de empresas chinas experimentadas en el sector. Te ofrecemos un listado que **es incompleto**. Debes saber que nosotros como Consulado General no estamos en posición de recomendarte aseguradora alguna. La elección de la empresa de seguros médicos (ya sea nacional china o extranjera) corresponde al interesado y es personalísima. Presta atención:

1. *China Taiping Insurance Holdings (formerly China Insurance International Holdings)*
2. *China Life Insurance Company*
3. *China Pacific Insurance Company*
4. *People's Insurance Company of China (including PICC Property and Casualty)*
5. *Ping An Insurance*
6. *China Re*
7. *Minsheng Life Insurance*
8. *New China Life Insurance*
9. *Anbang*
10. *Huaxia Life Insurance*
11. *Taikang Life Insurance*
12. *Tianan Insurance*

- ◆ En caso de que estando en China, seas ingresado en un hospital por enfermedad grave, accidente grave o tu vida corra peligro, debes ponerte en contacto con el Consulado General de España en Pekín, o bien que un familiar o amistad tuya lo haga. Existe un teléfono de emergencias consulares con servicio 24/07. Cada Consulado de España sito en China ofrece tal servicio. Se trata de tenerte localizado y de hacer un seguimiento médico a la evolución de tu estado de salud, y compartir información con el seguro médico tuyo por si fuera necesario gestionar una evacuación médica urgente. Puedes también contratar un seguro médico de una

aseguradora española y usarlo durante tu periplo de estancia (de corta o larga duración) en China. Sin ser expertos en la materia, destacamos, entre otras, las siguientes aseguradoras:

Asisa, Axa, Mapfre, Asefa, Sanitas, Adeslas, Medifiatc, DKV, Caser, Cigna, Reale Seguros, Aegon, Plus Ultra, Clinicum.

Debes saber que nosotros como Consulado General no estamos en posición de recomendarte aseguradora alguna. La elección de la empresa de seguros médicos española corresponde al interesado y es personalísima.



- ◆ A mayor abundamiento, te informamos que hay hospitales que también ofrecen sus propios servicios de seguros médicos privados. Normalmente son hospitales privados cuya clientela suele ser extranjera y china. Con lo que, llegado el momento, puede interesarte contratar sus servicios. En este boletín informativo te adjuntamos un archivo PDF editado por la Embajada de EE. UU en Pekín, en el cual aparece un listado extenso de hospitales repartidos por la RP China (**actualizado a agosto 2023**) que puede ser de tu interés, y que también está disponible en el siguiente enlace: <https://uploads.mwp.mprod.getusinfo.com/uploads/sites/23/2023/09/ChinaHospitalList-August-31-2023.pdf>



- ◆ En caso de que residas en Pekín, y tu matrimonio mixto con un/a nacional chino/a llegue a su fin y decidas proceder al divorcio, te informamos que puedes hacerlo acudiendo a las oficinas de Registro Civil, Buró de Asuntos Civiles del distrito donde residas. Para ello deberás:
 1. Presentar el registro de familia (en el cual el estado civil deberá ser de “cónyuge”, de lo contrario deberás modificarlo en la comisaría de policía local; los titulares del registro familiar colectivo deberán presentar su tarjeta del

registro familiar original y el carnet de identidad.

2. Los extranjeros deberán presentar su pasaporte u otro documento internacional de viaje, los nacionales chinos de ultramar deberán presentar el pasaporte válido, los residentes de Hong Kong, Macao y Taiwán deberán presentar el permiso de viaje y el carnet de identidad.
3. Las partes deberán presentar por triplicado un acuerdo de divorcio, en el cual deberá constar la intención de ambas partes de divorciarse voluntariamente y sus acuerdos sobre asuntos tales como la manutención de los hijos y gestión de la propiedad y de las deudas (ambas partes deben firmar ante el funcionario encargado del registro del matrimonio).
4. Las partes deberán presentar un certificado de matrimonio emitido por la autoridad del registro del matrimonio de la parte continental de China o por la embajada china (consulado) en el extranjero.
5. Cada parte deberá presentar dos fotos recientes, de 2 pulgadas (3x4cm) sin gorra.

Este proceso es gratuito. Más información sobre el procedimiento, condiciones, requisitos, plazos, centros de registro civil matrimoniales en Pekín, en el siguiente enlace de Beijing Municipality Government:

<https://english.beijing.gov.cn/livinginbeijing/registrationfordivorce/index.html>



- ◆ Al hilo de lo anterior, debes saber que una vez hayas obtenido el divorcio del matrimonio civil chino, procede gestionar la inscripción de la sentencia de divorcio extranjera (en este caso china). Presta mucha atención. La sentencia de divorcio dictada por un juez o tribunal extranjero sólo produce plenos efectos civiles (en España) **si se inscribe al margen (nota marginal) de la inscripción del matrimonio civil en el Registro Civil español (en este caso en el Registro Civil del Consulado General de España sito en China en el que hayas registrado años atrás tu matrimonio civil chino).** Por regla general, las sentencias extranjeras de divorcio tienen que ser reconocidas por un juez español mediante un procedimiento

de “**exequatur**”. El exequatur **se solicita ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción en España**. Para ello, es necesario contratar los servicios de abogado y procurador. Te informamos que está en vigor desde el 2 de mayo de 1992 **el Tratado entre el Reino de España y la R.P. China sobre asistencia judicial en materia civil y mercantil**. En caso de un divorcio formalizado ante la autoridad competente de la R.P. China, se podrá realizar una inscripción informativa después de estudiar, **si se cumplen los requisitos recogidos en el Título V de la Ley 29/2015 de Cooperación Judicial Internacional** para exigir exequatur previo o para inscribir tras un proceso de reconocimiento incidental. Más información sobre el procedimiento y requisitos en el siguiente enlace del Consulado General de España en Pekín.

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Familia&scs=Divorcios>



- ◆ A mayor abundamiento, en caso de que no puedas trasladarte a España temporalmente, pero necesites tramitar el “exequatur”, te informamos que puedes otorgar un poder para pleitos en el Consulado General de España en Pekín. Presta atención:

Poder general para pleitos: Es un poder que se otorga a uno o varios abogados y procuradores para que representen al poderdante en todo tipo de procedimientos judiciales con las más amplias facultades.

Poder especial para pleitos: Es un poder que se otorga a uno o varios abogados y/o procuradores para intervenir en un proceso judicial concreto.

Más información sobre otorgamiento de poderes notariales de diverso tipo, en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Notar%e3%ada&scs=Poderes+notariales>



- ◆ El pasado 27/10/2023, el BOE publicó la Resolución de 23 de octubre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de **fiestas laborales para el año 2024 en España**. Más información detallada y precisa en el siguiente enlace del Boletín Oficial del Estado:
<https://www.boe.es/boe/dias/2023/10/27/pdfs/BOE-A-2023-22014.pdf>
- ◆ Hemos actualizado las tasas consulares correspondientes al mes de noviembre. Puedes consultarlas en el siguiente enlace:
<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Comunicacion/Noticias/Paginas/Articulos/TASAS-CONSULARES-NOVIEMBRE-2023.aspx>

Somos tu Consulado en Mongolia, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

- ◆ Os informamos que, con motivo del Día de las Naciones Unidas, que se celebra anualmente el 24 de octubre, el Presidente de Mongolia, Khurelsukh Ukhnaa, realizó una visita inaugural a la Casa de las Naciones Unidas en Mongolia. En su discurso, el Presidente Khurelsukh enfatizó que las Naciones Unidas es un socio vital de Mongolia, ya que brinda apoyo integral para el desarrollo socioeconómico, la protección ambiental y la promoción de la democracia y la buena gobernanza de Mongolia. Más información en el siguiente enlace de Montsame. Noticia publicada el 25/10/2023. <https://montsame.mn/en/read/329809>



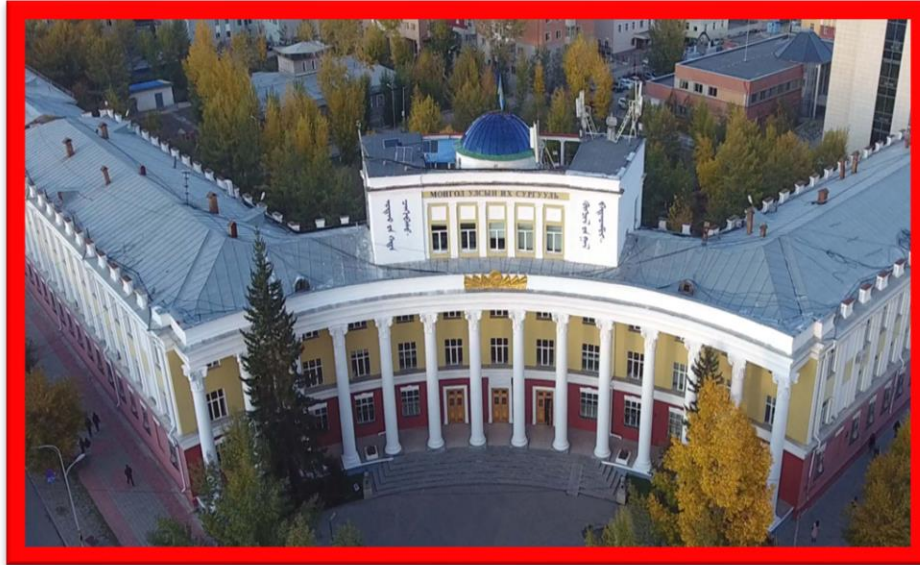
- ◆ La prestigiosa empresa editorial especializada en turismo internacional llamada Lonely Planet, en vísperas de su 50.º aniversario, ha nombrado a Mongolia como el mejor país para visitar en 2024. Mongolia fue seleccionada por sus impresionantes paisajes, su rica cultura y sus experiencias nómadas únicas. Más información en el siguiente enlace: <https://montsame.mn/en/read/330073>



- ◆ Por primera vez se ha anunciado el ranking de las instituciones de educación superior de Mongolia. Actualmente, existen 61 universidades independientes operando en el país. Se clasificaron 61 universidades según la calidad de la educación, si realizan investigaciones, el entorno de aprendizaje de los estudiantes y el porcentaje de graduados en el lugar de trabajo. En total, se midieron unos 272 indicadores. Precisamente, las 10 mejores universidades son la National University of Mongolia, Mongolian National University of Medical Sciences, University of Science and Technology, University of Education, University of Agriculture, German-Mongolian Institute of Resource and Technology, University of Finance and Economics, Otgontenger University, Monos Clinical University, and Mongolian

State University of Arts and Culture. Más información en el siguiente enlace de The Voice of Mongolia: <http://www.vom.mn/en/p/50958>

En la foto aparece la National University of Mongolia.



- ◆ Si tenéis la intención de viajar a Mongolia, os informamos que la aplicación china llamada Wechat Pay ha sido recientemente aceptada por la Agencia de Inmigración de Mongolia para su uso en el país y así aceptar pagos internacionales. De esta forma si viajas a Mongolia por turismo o por negocios podrás realizar pagos y transacciones bancarias a través de esta aplicación, cuando obtengas el visado. <http://www.vom.mn/en/p/51014>



- ◆ Te interesa saber que existe una revista online que versa sobre el turismo en

Mongolia. Te puede ser útil para planificar tu viaje a dicho país. En el siguiente enlace puedes consultar información sobre esta revista en idioma español:

<https://www.mongoliatravel.guide/es>

- ♦ La Agencia de Inmigración de Mongolia (Mongolia Immigration Agency) ha actualizado el sistema unificado de registro y control para ciudadanos extranjeros que residen legalmente en Mongolia con estancias superiores a 90 días. El nuevo sistema empezó a ser operativo desde el pasado 30/10/2023. Para acceder al nuevo sistema, simplemente se debe iniciar sesión en la siguiente página web: www.inmigration.gov.mn . El sistema actualizado está diseñado para conectarse a los sistemas estatales de intercambio de información HUR y DAN para un intercambio eficiente de información, minimizar los pasos de los servicios electrónicos y controlar el proceso de toma de decisiones, así como una solución de pago integral como Wechat Pay, Social Pay, Qpago. Puedes consultar esta actualización en el siguiente enlace de la Agencia de Inmigración de Mongolia: <https://immigration.gov.mn/en/articles/321/>



INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:

Delegación CDTI SOST China y Sudeste Asiático -- Correo electrónico: china@cdti.es

Agregaduría de Defensa -- Correo electrónico: agredpek@oc.mde.es

Consejería de Interior -- Correo electrónico: consejeria.china@interior.es

Consejería de Educación -- Correo electrónico: consejeria.cn@educacion.gob.es

Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: pekin@comercio.mineco.es

Consejería de Turismo -- Correo electrónico: beijing@tourspain.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: pekin@mapa.es

Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: consejeria.pekin@mpr.es

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekin:

<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx>

Consulado de España en Cantón:

Correo-electrónico: cog.canton.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

Consulado de España en Shanghai:

Correo electrónico: cog.shanghai.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 21 63213543

Consulado de España en Chengdu:

Correo electrónico: cog.chengdu@maec.es

Teléfono: (0086) 28 60801696

Consulado General de España en Hongkong:

Correo electrónico: cog.hongkong@maec.es

Teléfono: (852) 2525 3041

IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



Como sabrás, España preside el Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023, y a tal efecto os informamos sobre las siguientes noticias:

- ◆ “Los ministros y responsables de Turismo de la Unión Europea han fijado el camino hacia la sostenibilidad social del sector con la adopción de la Declaración de Palma en su reunión informal celebrada en Palma de Mallorca”. Noticia publicada el 31/10/2023 por la Presidencia de la UE. Más información en el siguiente enlace: <https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/reunion-informal-ministerial-turismo-ue-palma-de-mallorca-31-octubre/>

En la siguiente foto posan Rosana Morillo, secretaria de Estado de Turismo y el director general adjunto de la Comisión Europea, Hubert Martin Gambs.



- ◆ “El Consejo Europeo hace suya la propuesta española de celebrar pronto una conferencia internacional de paz sobre Oriente Medio”. Noticia publicada el 27/10/2023 por la Presidencia de la UE. Más información en el siguiente enlace: <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2023/271023-sanchez-sesion-trabajo-consejo-europeo.aspx>
- ◆ “La Presidencia española buscará avanzar en la sostenibilidad social del sector turístico en la UE. Los ministros de Turismo de la UE plantearán en su reunión informal del 31 de octubre en Palma de Mallorca la hoja de ruta para potenciar la sostenibilidad del turismo, en especial en su vertiente social”. Noticia publicada el 24/10/2023 por la Presidencia de la UE. Más información en el siguiente enlace: <https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/presidencia-espanola-busca-avanzar-sostenibilidad-social-en-sector-turistico/>
- ◆ “Declaración de León sobre la Neurotecnología Europea: un enfoque centrado en lo humano y orientado a los derechos. Los ministros de Telecomunicaciones y Digital impulsan la primera declaración europea para proteger los derechos digitales en el desarrollo de la neurotecnología”. Noticia publicada el 24/10/2023 por la Presidencia de la UE. Más información en el siguiente enlace: <https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/declaracion-leon-neurotecnologia-europea-ue-derechos-humanos/>

- ◆ “La digitalización de la Justicia: un sistema más accesible y al servicio del ciudadano. El camino hacia un sistema jurídico más accesible y al servicio del ciudadano llega de la mano de la digitalización de la Justicia, una de las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la UE”. Noticia publicada el 24/10/2023 por la Presidencia de la UE. Más información en el siguiente enlace:
<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/dia-europeo-justicia-digitalizacion-sistema-accesible-servicio-ciudadano/>
- ◆ “La UE, pionera en la regulación de la inteligencia artificial. La inteligencia artificial (IA) está cada vez más presente en nuestras vidas y la UE quiere regularla para garantizar mejores condiciones de desarrollo y uso de esta tecnología innovadora. Durante su Presidencia de turno del Consejo de la UE, España tratará de cerrar el reglamento europeo de uso de la inteligencia artificial, para salvaguardar los derechos de los ciudadanos frente a este tipo de herramientas digitales”. Noticia publicada el 22/10/2023 por la Presidencia de la UE. Más información en el siguiente enlace:
<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/ue-pionera-regulacion-inteligencia-artificial/>

MÁS NOTICIAS DE INTERÉS

- ◆ El pasado 30/10/2023, Javier Ponce, Director General del CDTI Innovación y la Dra. Byunjoon Min, Presidenta de la agencia coreana KIAT, se reunieron en Seúl en un encuentro previo a la jornada *Meet with Spain: Renewable Energy, Hydrogen & Energy Storage*, que se celebró el 31/10/2023 y en la que una delegación española presentó sus capacidades tecnológicas en el ámbito de las energías renovables, hidrógeno y almacenamiento de energía, sectores de gran interés para España y Corea. Más información en el siguiente enlace de CDTI Innovación:
<https://www.cdti.es/noticias/el-cdti-innovacion-presentara-las-capacidades-tecnologicas-espanolas-en-seul>



- ◆ “La 10ª Llamada de cooperación tecnológica con India ofrece una nueva oportunidad para las empresas innovadoras españolas”. Con motivo del lanzamiento de la 10ª Llamada bilateral España – India, el CDTI Innovación, en colaboración con el Departamento de Ciencia y Tecnología (DST) de India y el Technology Department Board (TDB), participarán, el próximo 6 de noviembre, en un webinar informativo para explicar las principales características de esta *Llamada* como son la tipología de los proyectos, los sectores tecnológicos, la elegibilidad, la financiación que se puede obtener, los plazos, etc. Más información en el siguiente enlace de CDTI Innovación:

<https://www.cdti.es/noticias/la-10a-llamada-de-cooperacion-tecnologica-con-india-ofrece-una-nueva-oportunidad-para-las>



- ◆ El pasado 17 de octubre el BOE publicó las bases de los Premios Nacionales del Deporte correspondientes a los méritos deportivos del año 2022. Se trata de los premios más relevantes que concede el Gobierno de España en relación con la práctica, el fomento y difusión o los valores asociados al deporte. En esta ocasión, con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea, se ha incluido una nueva categoría: Trofeo Unión Europea, completando las 14 categorías de los Premios. Más información en el siguiente enlace:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-21465

- ◆ “Bruselas aprueba la inversión de Iberdrola y BP en puntos de carga rápida en España y Portugal. La alianza, anunciada en marzo, supone una inversión conjunta de 1.000 millones. La Comisión Europea ha dado este viernes luz verde a la alianza entre Iberdrola y BP para invertir 1.000 millones de euros en el despliegue de una red de 11.700 puntos de recarga rápida y ultrarrápida de vehículos eléctricos en España y Portugal, tras concluir que la operación no tendrá un impacto negativo en el espacio económico europeo”. Noticia publicada el 27/10/2023 por Cinco Días.
<https://cincodias.elpais.com/companias/2023-10-27/bruselas-aprueba-la-inversion-d-e-iberdrola-y-bp-en-puntos-de-carga-rapida-en-espana-y-portugal.html>

- ◆ “Nueve agentes innovadores presentan sus propuestas en el Sacyr Innovation Summit. Este encuentro realizado en formato híbrido, ha contado con la participación de nueve agentes innovadores de siete países (España, Reino Unido, EEUU, Israel, Canadá, Noruega y Letonia) que respondieron al llamamiento hecho por Sacyr para buscar soluciones a los retos propuestos”. Noticia publicada el 27/10/2023 por Intereconomía.
<https://intereconomia.com/noticia/empresas/nueve-agentes-innovadores-presentan-s-us-propuestas-en-el-sacyr-innovation-summit-20231027-1203/>

- ◆ “España, paraíso de la marca blanca: su peso ya es mayor que en Reino Unido y Alemania. El valor de sus ventas alcanza ya el 43% del total del mercado del gran consumo, según Aecoc”. Noticia publicada el 26/10/2023 por el diario Cinco Días.
<https://cincodias.elpais.com/companias/2023-10-26/espana-paraiso-de-la-marca-blanca-su-peso-ya-es-mayor-que-en-reino-unido-y-alemania.html>

- ◆ “Enrique Tomás prepara la conquista de China empezando por aeropuertos. Enrique Tomás está en preparativos para empezar a vender jamón ibérico en China, y prevé comenzar por los aeropuertos. El primer paso ha sido la firma de un preacuerdo con el Aeropuerto de Shenzhen para la apertura de cinco locales, según ha explicado a elEconomista.es el fundador de la compañía que lleva su nombre y con la que aspira a tener alcance mundial”. Noticia publicada el 25/10/2023 por El Economista.
<https://www.eleconomista.es/retail-consumo/noticias/12506291/10/23/enrique-tomas-prepara-la-conquista-de-china-empezando-por-aeropuertos.html>



- ◆ “España, segundo país de la UE con más solicitantes de asilo en primera instancia en julio”. Noticia publicada el 25/10/2023 por La Vanguardia.
<https://www.lavanguardia.com/sociedad/20231025/9327137/espana-segundo-pais-u-e-mas-solicitantes-asilo-primera-instancia-julio-agenciaslv20231025.html#:~:text=Espa%C3%B1a%20recibi%C3%B3%20un%20total%20de,tipo%20registradas%20durante%20dicho%20per%C3%ADodo.>
- ◆ “De Valencia a Mallorca en zepelín: la respuesta 'verde' de la aviación española a la reducción de los vuelos cortos. La compañía Air Nostrum, filial de Iberia, va a comenzar a operar con estas aeronaves en 2026”. Noticia publicada el 24/10/2023 por el diario ABC.
<https://www.abc.es/economia/zepelines-air-nostrum-revolucion-vuelos-comerciales-espana-20231024175131-nt.html>

En la foto siguiente sale el AirLander 10, el nuevo zepelín que usará Air Nostrum



- ◆ “Ideas disruptivas para entender (y sanear) el futuro del planeta. El Palacio de Cibeles de Madrid alberga el 25 de octubre Audi Summit for Progress 2023. El

evento que organiza la marca de automóviles congrega a algunas de las personalidades más influyentes en el ámbito de la arquitectura, la innovación, la sostenibilidad y la movilidad”. Noticia publicada el 23/10/2023 por el diario Cinco Días.

<https://elpais.com/sociedad/2023-10-23/ideas-disruptivas-para-entender-y-sanear-el-futuro-del-planeta.html>

- ◆ “España, 4º país de la OCDE con mayor crecimiento de inmigrantes regulares en 2022”. Noticia publicada el 22/10/2023 por La Vanguardia.

<https://www.lavanguardia.com/sociedad/20231023/9322679/espana-4o-pais-ocde-mayor-crecimiento-inmigrantes-regulares-2022.html#:~:text=Llegaron%20m%C3%A1s%20de%20470.000%20personas&text=Espa%C3%BAa%20es%20el%20cuarto%20pa%C3%ADs,total%20de%20471.800%20nuevas%20entradas.>

- ◆ Si estás interesado en viajar a Japón de cara a los próximos meses, te informamos que la Casa Asia ofrece cursos online de japonés para viajes – Edición Navidades 2023. Más información sobre las fechas de los cursos, niveles, y horarios en el siguiente enlace:

<https://www.casaasia.es/actividad/cursos-online-de-japones-para-viajes-edicion-navidades-2023/>



- ◆ La Casa Asia prosigue con la programación de cine asiático en Madrid que va desde el 21 de octubre y finaliza el 16 de diciembre. Esta actividad tiene la intención de dar continuidad a la muestra de un cine que ha dejado de ser una excepción para estar cada vez más presente en festivales nacionales e internacionales y para que los distribuidores españoles hagan adquisiciones que hasta ahora eran bastante pocas. El cine asiático ha conseguido imponerse en nuestro país con sus diferentes cinematografías y sin que su identidad cultural sea objeto de objeciones de ningún tipo. Más bien al contrario, la puesta en valor de la mayoría de producciones procedentes de geografías más remotas ha contribuido a normalizar el interés de un cine global, más allá de las fronteras físicas y virtuales que a menudo han separado en bloques la producción cinematográfica intercontinental. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.casaasia.es/actividad/programa-de-cine-nuevas-miradas-del-cine-asiatico-o-octubre/>



- ◆ Si te interesa la política internacional, te interesa saber que la Casa Asia, CIDOB y el Real Instituto Elcano han organizado un ciclo de conferencias titulada: “El Indo-Pacífico en el orden internacional actual”. Estas actividades (tres webinars para los días 17/10, 21/11 y 12/12/2023) están dedicadas a la nueva geopolítica en el Indo-Pacífico y tienen el objetivo de analizar el papel creciente de esta región en la configuración del sistema internacional emergente. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.casaasia.es/actividad/ciclo-de-conferencias-el-indo-pacifico-en-el-orden-internacional-actual/>

- ◆ “La política informal de España hacia China: un enfoque coherente y europeísta” Se trata de un análisis que indaga en la evolución de la política informal española respecto a China, sus principales factores determinantes y su enfoque actual europeísta, equilibrado, pragmático y precavido. Asimismo, examina sus fundamentos políticos, su coordinación interinstitucional y profundiza en cómo podría reflejarse en las principales cuestiones bilaterales e internacionales en 2023. Este artículo de investigación ha sido publicado el 27/10/2023 por el Real Instituto Elcano. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-politica-informal-de-espana-hacia-china-un-enfoque-coherente-y-europeista/>



- ◆ “¿Punta de lanza? España, Europa y la batalla por el sur global. España debe

convencerse a sí misma de que puede desempeñar un papel proactivo en el ámbito internacional, lo cual requiere un cambio de mentalidad y cultura estratégica.” Artículo de investigación publicado el 27/10/2023 por el Real Instituto Elcano. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.realinstitutoelcano.org/policy-paper/punta-de-lanza-espana-europa-y-la-batalla-por-el-sur-global/>

- ◆ El pasado 25/10/2023, tuvo lugar la VII Edición de los Premios Cátedra China. Esta edición celebró el compromiso y la excelencia en las relaciones entre España y China galardonando a destacadas empresas, instituciones, y profesionales que han fomentado la cooperación entre ambos países durante este año en el que se celebra el 50º aniversario del establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre España y China. Presentado por D. José Luis Barceló, director de El Mundo Financiero, los galardones de este año recayeron en el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, la empresa automotriz BYD, el sinólogo Gabriel García-Noblejas Sánchez-Cendal y el **diplomático y exembajador de España en China, D. Manuel Valencia**. Cada uno de ellos ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de los lazos entre España y China, y sus logros fueron celebrados con entusiasmo durante la ceremonia de entrega de premios. La entrega de los galardones corrió a cargo de Marcelo Muñoz, presidente emérito de Cátedra China y Rosa Cervera, presidenta de Cátedra China.

<https://www.catedrachina.com/single-post/vii-edici%C3%B3n-de-los-premios-c%C3%A1tedra-china>

D. Manuel Valencia recibe el premio, entregado por Rosa Cervera.



- ◆ En 2023 la Revista CIDOB d’Afers Internacionals cumple 40 años, coincidiendo con el 50 aniversario de CIDOB. Por este motivo, CIDOB ha publicado en septiembre un número especial que, bajo el título “El orden internacional: ¿más

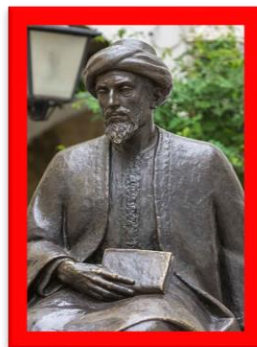
geopolítico o más plural?”, ofrece una radiografía del momento actual de cambio de paradigma en las relaciones internacionales. Tras una primera revisión de la evolución de esta disciplina a lo largo de las últimas cuatro décadas, este monográfico examina aspectos tales como la crisis de la democracia y del orden internacional liberal, la rivalidad geopolítica entre Estados Unidos y China, la reconfiguración de las cadenas globales de valor, la agenda climática, la diplomacia tecnológica, la perspectiva asiática del orden internacional, así como el concepto de política planetaria y la influencia de las ciudades como actores internacionales. Finalmente, ofrece un anexo infográfico que muestra, con datos y cifras, la trayectoria de la revista en sus 40 años de historia. Más información sobre este número especial de septiembre (se puede descargar gratuitamente) en el siguiente enlace de CIDOB:

https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/revista_cidob_d_afers_internacionals/el_orden_internacional_mas_geopolitico_o_mas_plural



- ◆ Continuando con el repaso de las juderías en la España medieval, queremos mostraros la referida a Córdoba. Tierra de sabios donde nació el gran Maimónides, de nombre original Moshé ben Maimón. Sus patios floridos colman las laberínticas calles de la judería. Un canto en ladino surge entre los rayos del sol de mayo y se extiende por el barrio hasta alcanzar los bellos muros de la impresionante sinagoga medieval. La judería de ésta tenía su entrada por la Puerta de Almodóvar del recinto amurallado, en un tramo de los lienzos defensivos que aún se mantienen en pie. Superada la muralla nos encontramos con una zona que conserva buena parte de su trazado original. Próxima a la Sinagoga se encuentra la Casa de Sefarad, cuyo objetivo es la difusión de la cultura sefardí y la recuperación de la memoria de los judíos que vivieron en Córdoba antes de la expulsión en 1492. Más información ilustrativa en el siguiente enlace: <https://redjuderias.org/calahorra/>

Estatua erigida en Córdoba recordando a Moshé ben Maimón (Maimónides)



- ◆ Si te interesa la información que publica la Casa Asia, puedes suscribirte a sus boletines de actividades rellenando el siguiente formulario disponible en el siguiente enlace (está en la parte superior e inferior de la página web que te saldrá):
<https://www.casaasia.es/actividad/ciclo-de-conferencias-estudios-globales-de-asia-oriental-2/>



- ◆ Si deseas recibir noticias o boletines de Casa África, te recomendamos que te suscribas en el siguiente enlace (está en la parte inferior de la página web que te saldrá): <https://www.casafrica.es/es>



- ◆ Consulta las actividades culturales y educativas organizadas por **el Instituto Cervantes de Pekín**, correspondientes al mes de noviembre.
https://mp.weixin.qq.com/s/ESleFm_U5oRzLFnRxqkp3A



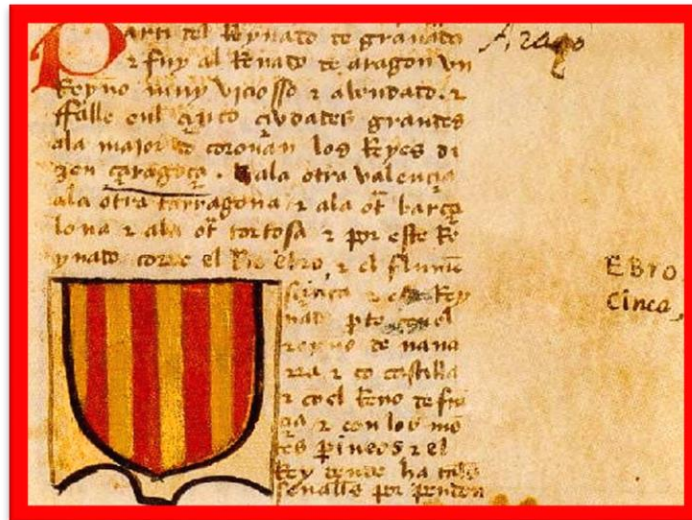
- ◆ Consulta las actividades culturales y educativas organizadas por el **Instituto Cervantes de Shanghai**, correspondientes al mes de noviembre.
<https://biblioteca-shanghai.cervantes.es/imagenes/file/BOLETINES.pdf>



V. ¿SABÍAS QUE?

- ◆ Recordando la reciente efeméride sobre el 50º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la RP China, continuamos muy atrás en el tiempo para tratar los vínculos comerciales entre el mundo cristiano hispánico y las dinastías Song y Yuan de China, vía la antigua Ruta de la Seda marítima. En el S. XIV, los catalanes y los aragoneses unidos bajo la Corona de Aragón, controlaban el Mediterráneo occidental merced a sus posesiones en Mallorca, Sicilia, Cerdeña y otros puntos estratégicos comerciales del África Septentrional. En su comercio con Oriente, los españoles exportaban principalmente metales, corales, armas, frutos secos y aceite de oliva e importaban pimienta, seda y coto. La seda, la porcelana y las especias llegaban de forma ininterrumpida al Golfo Pérsico y al Mar Rojo, desde donde eran llevadas a Oriente Medio y Egipto para entrar en el mercado mediterráneo. El comercio con Oriente traía también abundantes ingresos tributarios a la Corona de Aragón. Esto provocó los lazos entre el mundo cristiano hispánico y China gracias al comercio de la Corona de Aragón con Oriente. Por esa época, un franciscano español de nombre desconocido viajó por China. Se estima que inició su viaje hacia mitad del S.XIV. Lo más destacado es su obra titulada *Libro del Conoscimiento*, considerada como una enciclopedia de viaje. Los apuntes sobre China son en su mayoría confusos y muy sencillos y se menciona la existencia del imperio de Catayo. Más información en el siguiente enlace: <https://www.milgotas.com/librerias/> en la que puedes adquirir un libro muy interesante llamado: “Historia de la Relaciones Sino-Españolas”, por parte del autor Zhang Kai, traducido por Sun Jiakun y Huang Caizhen, Elephant Press, revisión: José Cervera y Petra de Llanos. En el siguiente enlace puedes encontrar más información sobre la citada obra. https://en.wikipedia.org/wiki/Book_of_Knowledge_of_All_Kingdoms

En esta ilustración aparece la página del *Libro del conocimiento* en que se describe el Reino de Aragón y sus armas.



VI. NUESTRA COMUNIDAD



Prosiguiendo con el intercambio de experiencias de nuestros compatriotas, durante su periplo de vida en la RP China, os mostramos el perfil de nuestra compatriota llamada **Ana Cadenas**, nacida en Madrid, quien reside desde 2021 en Pekín con su familia. Su aportación es la siguiente:



“Llegamos a nuestra nueva casa en Pekín a mediados de julio de 2021. Veníamos de Madrid, anteriormente habíamos vivido casi dos años en Ankara (Turquía) y, mi marido y yo sabíamos, por experiencia, que necesitaríamos, al menos, varios meses para que la familia se acomodara en el nuevo hogar. Por eso, al principio, la prioridad fueron nuestras tres niñas. Sin embargo, antes de que llegara la mudanza se me presentó la oportunidad de comenzar a colaborar con el Instituto Cervantes de Pekín y también me reclamaron desde Atresmedia para que retomara –online- mis colaboraciones como guionista de contenidos especiales en sus radios. Y de repente todo se convirtió en una emergencia que atender: la pandemia mundial; el nuevo cole; las nuevas obligaciones profesionales de mi marido; las mías propias; los giros inexplicables del traductor en el supermercado, esquivar a los kuaidis, meter bien la dirección en el DIDI, etc.

Y al poco llegaron los triunfos: un símbolo de Alipay parpadeando en el móvil, una bici que se abre para ti, una Ayi disponible ¡por fin!, la maravilla del Taobao; los amigos españoles recién llegados como tú y tan desconcertados como tú, que comparten sus dudas y su hutong; los amigos españoles con mucho camino recorrido en China, que te acogen y te descubren el JingA, el Orchard o el Niajo, y, al cabo de los meses, la noticia que tanto llevaba esperando: la editorial La esfera de los libros, se interesa por mi novela y quiere publicarla.

Antes de iniciar la aventura china, dejé el manuscrito de *Una muchacha en el Alcázar* listo y terminado, después lo dejé reposar y le di un tiempo antes de volver a corregirlo y ya, desde Pekín, lo empecé a mover por las editoriales españolas. La distancia y el ritmo trepidante de la vida en China, jugaba a mi favor y me dieron una paciencia que

no suelo tener, pero después de años de investigación y trabajo la novela vio la luz en abril de 2023.

Hace unos días tuve la suerte de presentarla en mi otra casa, en el Instituto Cervantes de Pekín, acompañada por mi familia, y extendiendo la palabra familia lo más posible para acoger dentro de ella a los amigos, porque cuando se está tan lejos, sientes que la gente con la que compartes un cocido o una fabada, con quienes viajas, alcanzas la muralla o sales de excursión por todos los templos pekineses, han establecido contigo unos lazos familiares tan entrañables como fuertes.

El libro, ambientado en la Segovia de principios del siglo XIX, se mueve entre la ficción histórica y el romance, hasta que empecé a investigar sobre el Alcázar y la época, apenas había tenido relación con Segovia, pero ahora me siento muy unida a esa tierra, parecido me ocurre con Pekín, aún me veo como una extraterrestre en el planeta China, y cada día me sorprenden nuevas cosas, pero algo de mí se va quedando en sus jardines, en el canal del río Liangma o en los lagos congelados que cada invierno me hipnotizan.

Me dicen que los libros a la venta se agotaron en la librería *Mil gotas* y que hay un nuevo pedido en marcha. *Una muchacha en el Alcázar* también se puede adquirir por internet, porque tenemos la suerte de vivir en una época que acorta las distancias, y pone todo en su sitio.

Ahora tras dos años aquí, soy consciente de estar viviendo una segunda vida, tal como decía Confucio: *Todos tenemos dos vidas: la segunda comienza cuando nos damos cuenta de que sólo tenemos una*".

Pekín, a 3 de noviembre de 2023

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街9号



Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura